

Políticas de acceso

En el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) promovemos el acceso y el encuentro de las personas con el arte y la cultura, a través de experiencias diversas, inclusivas y de calidad, relevando la identidad y significación histórica del espacio, poniendo en el centro de nuestro quehacer a las personas y su dignidad.

Desarrollamos nuestra labor para servir de puente en la participación de los públicos y agentes culturales, contribuyendo al intercambio de bienes artísticos y culturales como también activamente a los procesos de creación artística.

Nuestro compromiso es la ampliación, diversificación y mayor participación de los públicos en la cultura y las artes, es por eso que ha establecido una serie de estrategias relativas al acceso de:

- **Públicos.** Personas que visitan el edificio y hacen uso de sus espacios, interactúan y participan de la programación artística y cultural del centro y de sus procesos creativos.
- **Comunidades artísticas y culturales.** Artistas, colectivos y agentes culturales dedicados a la creación-investigación artística, a la pedagogía artística y o a la gestión cultural, entre otros.
- **Sector público, privado y sociedad civil.** Organismos Internacionales, Embajadas, Ministerios, gobiernos locales, empresas, ONG's, fundaciones, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, entre otras.



Ingreso de proyectos artísticos

En el Centro Gabriela Mistral, GAM, trabajamos para brindar una programación diversa y de calidad, a partir de esa premisa que hemos definido mecanismos de participación y acceso para que agentes culturales exhiban y/o desarrollen sus proyectos artísticos en GAM.

CONVOCATORIA ABIERTA

Instancia de carácter anual que convoca a compañías, artistas y creadores, de nacionalidad chilena o extranjera que residan en el país, para la postulación de sus proyectos en las disciplinas de artes escénicas, artes visuales y musicales. Esta instancia está dirigida a artistas, creadores y creadoras de nacionalidad chilena o extranjera que residan en el país, así como a agrupaciones o compañías artísticas con personalidad jurídica vigente¹.

OTRAS MODALIDADES DE INGRESOS PROGRAMÁTICOS

Estas pueden consistir en invitaciones directas a proyectos nacionales o internacionales desde la Dirección de Programación y Audiencias bajo el criterio que articule intereses de gestión y/o desarrollo de contenidos específicos. Estas pueden ser:

- [a] Producciones y coproducciones GAM
- [b] Festivales, ferias y otros convenios institucionales.



¹ De acuerdo a la legislación chilena, la que exige al menos 2 años de antigüedad y que hayan iniciado sus actividades en el SII.

Política de precios y desarrollo de públicos

Toda información de precios está publicada en el sitio web gam.cl en ella se pueden distinguir:

- Actividades de acceso gratuito
- Actividades de acceso pagado
- Actividades con precio diferenciado para públicos preferentes²

En general, la mayor parte de la oferta programática de GAM es gratuita, a excepción de las funciones de artes escénicas y musicales en sala. Sin embargo, sobre estas últimas, las compañías y artistas que ingresan a ser parte de la programación artística de GAM mediante convocatoria abierta se comprometen a ofrecer al menos una función de acceso gratuito dirigida a públicos de interés prioritario.

Por otra parte, la oferta programática de GAM está pensada en relación a sus audiencias y diferentes segmentos de públicos, por lo que se encuentra articulada a acciones estratégicas que colaboren en superar las barreras de acceso y promuevan la formación, inclusión y participación de los públicos. En función de estos objetivos, el área de Vinculación y Mediación genera actividades y proyectos sobre la base de siete programas que responden a contextos (Familia, Escuela, Inclusión), segmentos de edades (Jóvenes y Personas mayores), alcances (Comunidades y Territorios) y fomento sectorial (Agentes culturales).



² Estos públicos son definidos y pueden variar de acuerdo al contenido artístico de cada actividad, aunque suelen considerarse entre los públicos preferentes: familias, personas mayores, estudiantes y personas en situación de discapacidad.